

55281

Senores del Directorio de BENUSA S.A.

CIUDAD.-

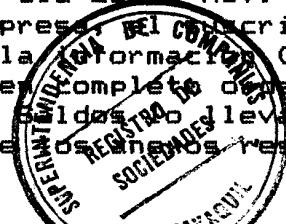
Refer:INFORME EJERCICIO ECONOMICO ANO 1.990.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en Resolucion No 90.1.5.3.005 suscrito por el Dr. Luis Salazar Becker,Superintendente de Cia. Publicado en el Registro Oficial No.485 del dia 24 de Julio de 1.990 y en uso de la nominacion de Comisario que fui propuesto en Junta Ordinaria del dia 28 de Noviembre de 1.990 informo:

- 1.1 Sobre el cumplimiento de parte de los Administradores de BENUSA de los porcedimientos legales y estatutarios indico que antes de mi designacion y revisado los expedientes respectivos no constan las Actas en las oficinas centrales indicandome el Contador de la Empresa que el tiene conocimiento que reposan en el departamento Legal;
- 1.2 Con respecto a la colaboracion de parte de los senores administradores, ellos han prestado la ayuda necesaria para el fiel cumplimiento de mi labor;
- 1.3 Los principios de CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS han sido dirigidos con mucho cuidado y profesionalismo de parte del Contador de la empresa, libros de contabilidad sistema computarizado que ha sido instalado en la cia.con el fin de brindar un servicio confiable a la administracion, expediente de acciones debidamente conservados,comprobantes de ingresos y egresos que se encuentran foliados y numerados mes a mes para brindar las facilidades en la busqueda de la informacion en un momento oportuno cuando asi lo solicitaren el Directorio y los Administradores;

En cuanto se refiere a la custodia y conservacion de los bienes de la Cia.,estos se mantienen en buen recaudo, no solamente por parte de la Empresa, sino tambien por parte de los trabajadores de la misma;

- 1.4 En vista de la designacion propuesta el dia 28 de Nov. de 1.990 por parte del Directorio de la empresa, suscrito acepto el cargo de Comisario, revisada la informacion Contable puedo observar que esta se lleva en completo orden, los Balances de Comprobacion de Sumas y Saldos llevan cada mes,asimismo como la informacion de los resarcimientos respectivos;
- 1.5 En cuanto a los Controles Internos,estos se han cumplido en forma normal de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado,asimismo recomiendo controlar cualquier desviacion administrativa sugeriendo a la Cia., disponga de un equipo de auditores internos a fin de revi-



sar cuidadosamente las operaciones que en el futuro se desarrolle dentro de los Ejercicios Fiscales, estos controles permitiran garantizar la optima aplicacion de los asientos contables, el manejo de los recursos financieros y los procedimientos;

- 1.6 Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, y su correspondencia en los libros de Contabilidad indico, que la cia.,desde el inicio de su personeria juridica como empresa,instalo su sistema computarizado,manteniendo la informacion contable actualizada y con los respectivo respaldo del DISKET,asientos de Contabilidad que han sido registrado tomando en consideracion su relacion numerica del ejercicio;
- 1.7 La confiabilidad de los Estados Financieros se da por el cumplimiento de una codificacion eficaz al realizar los asientos de Contabilidad,dependiendo de este procedimiento para que la maquina computadora realice el trabajo de seleccion de cuentas y preparacion de los Balances de Comprobacion;
- 1.8 Los Analisis comparativo de los principales Indicadores Financieros ver en anexos adjunto.
- 1.9 Con respecto a este punto indico,que en vista de que fui designado el dia 28 de Noviembre de 1.990 para ejercer las funciones de Comisario por el lapso de dos anos,no me es factible pronunciarme a los puntos enumerados por no tener los elementos necesarios para mi comentario,estimo que para el Ejercicio fiscal del ano de 1.991 podre indicar con mas amplitud lo referente al analisis y comentario.

Atentamente

CPA. GALO ALTAMIRANO B.  
Comisario.

Guayaquil, Marzo 12 de 1.991

